

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-2038 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/45/2014, de 6 de agosto, por Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, de fecha 30 de junio de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria nº 132, de 13 de julio de 2015) se nombró a Antonio Rubio Suárez, jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada.

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de Antonio Rubio Suárez en el desempeño del puesto de Jefe de Sección de Otorrinolaringología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

— Rosa Ana García Díaz, directora médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

— A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Carmelo Morales Angulo.

Suplente: julio Rodríguez Iglesias.

— A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Roberto Megia López.

Suplente: María Yolanda Longarela Herrero.

— Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Mercedes Rota Pérez.

Suplente: Francisco Javier Carrera Herrero.

Secretario:

Titular: Guillermina Navarro Caballero.

Suplente: Rosa Elvira Tejido Román.

VIERNES, 12 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 49

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de febrero de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/2038

CVE-2021-2038